



FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO

NIT. 900.946.053 - 5

Villavicencio, 9 de enero de 2025

Señor(a)
Steffany Katherin Carranza Moreno
Asociada de la Fundación Rosario de Santo Domingo
La ciudad

ASUNTO: CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS VIGENCIA 2025.

Buen día, en cumplimiento de las normas legales y de los estatutos de Fundación Rosario de Santo Domingo, me permito abrir la invitación para su asistencia a la Asamblea General de Asociados de la fundación, que se llevará a cabo el día 7 de Febrero de 2025, a las 9:00 a.m., en las instalaciones de la CL 6 A 26 A 08 BRR LA SERRANIA en el municipio de Villavicencio, Meta.

Esperamos su oportuna asistencia,

Cordialmente,



Pilar Moreno Abad

PILAR JESÉNIA MORENO HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE LEGAL

C.C 1.121.888.341 de Villavicencio

Tel. 313 4822774

RECIBIDO
ENERO 9/25

Steffany e...



FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO

NIT. 900.946.053 - 5

Villavicencio, 9 de enero de 2025

Señor(a)
Luisa Fernanda Rocha Mejia
Asociada de la Fundación Rosario de Santo Domingo
La ciudad

ASUNTO: CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS VIGENCIA 2025.

Buen día, en cumplimiento de las normas legales y de los estatutos de Fundación Rosario de Santo Domingo, me permito abrir la invitación para su asistencia a la Asamblea General de Asociados de la fundación, que se llevará a cabo el día 7 de Febrero de 2025, a las 9:00 a.m., en las instalaciones de la CL 6 A 26 A 08 BRR LA SERRANIA en el municipio de Villavicencio, Meta.

Esperamos su oportuna asistencia,

Cordialmente,

Recibido
09/01/2025
Luisa Rocha



PILAR JESENIA MORENO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

C.C 1.121.888.341 de Villavicencio
Tel. 313 4822774



FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO

NIT. 900.946.053 - 5

Villavicencio, 9 de enero de 2025

Recibido
09-ene-2025
Pilar Moreno Abiz

Señor(a)
Pilar Jesenia Moreno Hernández
Asociada de la Fundación Rosario de Santo Domingo
La ciudad

ASUNTO: CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS VIGENCIA 2025.

Buen día, en cumplimiento de las normas legales y de los estatutos de Fundación Rosario de Santo Domingo, me permito abrir la invitación para su asistencia a la Asamblea General de Asociados de la fundación, que se llevará a cabo el día 7 de Febrero de 2025, a las 9:00 a.m., en las instalaciones de la CL 6 A 26 A 08 BRR LA SERRANIA en el municipio de Villavicencio, Meta.

Esperamos su oportuna asistencia,

Cordialmente,

Pilar Moreno Abiz

PILAR JESENIA MORENO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

C.C 1.121.888.341 de Villavicencio
Tel. 313 4822774



FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO

NIT. 900.946.053 - 5

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS REUNION ORDINARIA ACTA No.016 DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2025

ORGANO QUE SE REUNE: Asamblea General de Asociados

FECHA: 7 de FEBRERO de 2025

LUGAR: CL 6 A 26 A 08 BRR LA SERRANIA

CONVOCATORIA: Convocatoria que se realizó conforme los estatutos y a la ley.

NUMERO DE CONVOCADOS: El 100% de los asociados

NUMERO DE ASISTENTES: El 100% de los asociados

A las 09:00 am del día antes señalado, se reúnen la totalidad de los asociados, quienes conforman el 100% de los miembros de la FUNDACIÓN, en reunión de Asamblea General de Asociados, previa convocatoria de conformidad a los estatutos y la ley, aprobando de forma unánime el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Designación del Presidente y Secretario de la reunión.
3. Presentación Dictamen del Revisor Fiscal a los Estados Financieros año 2024.
4. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros año 2024.
5. Propuesta destinación del excedente o beneficio neto vigencia 2024.
6. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2025.
7. Presentación y Aprobación del Informe de Gestión año 2024.
8. Entrega del Patrimonio al Director Ejecutivo de la Fundación.
9. Propositiones y varios.
10. Lectura y Aprobación del Acta de la Reunión.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

Se hace llamado a lista y se verifica el QUORUM, encontrándose presentes el 100% de los asociados, conformando el quórum deliberatorio y decisorio total, así:

Nombre completo	Documento de Identidad	FIRMAS
Pilar Jesenia Moreno Hernández	1.121.888.341 de Villavicencio	
Steffany Katherin Carranza Moreno	1.121.872.724 de Villavicencio	
Luisa Fernanda Rocha Mejía	1.002.580.444 de Bogotá - DC	

2. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN



FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO

NIT. 900.946.053 - 5

Por elección unánime y con apego a lo dispuesto en los estatutos, se designa a la señora PILAR JESENIA MORENO HERNÁNDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.888.341 de Villavicencio como Presidente de la reunión y a la señorita LUISA FERNANDA ROCHA MEJIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.002.580.444 de Bogotá DC. como Secretaria de la reunión, quienes manifiestan la aceptación a la designación realizada.

3. PRESENTACIÓN DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024.

La presidente de la reunión procede a darle la palabra a la Dra. Jessica Johanna Pinto Fernández Revisor fiscal de la Fundación para que presente su dictamen de los estados Financieros correspondientes a la vigencia 2024, en el cual señala que los estados Financieros y sus revelaciones de la FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO fueron preparados bajo los marcos normativos vigentes y reflejan en todos sus aspectos materiales la situación financiera a 31 de diciembre de 2024.

Además, manifiesta que el control interno es efectivo y que la fundación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias. Una vez leído este informe se procede a pasar al cuarto punto del orden día.

4. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024.

La Representante legal de la Fundación Sra. PILAR JESENIA MORENO HERNÁNDEZ procede a presentar los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2024, los cuales reflejan en detalle las cifras del Estado de la situación financiera, Estado de Resultados integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y las revelaciones a los Estados Financieros, indicando que los mismos fueron preparados y certificados por la Contadora Pública Anlly Karina Ramirez Gaona y dictaminados por la revisora Fiscal Dra. Jessica Johanna Pinto Fernández y que reflejan fielmente las operaciones desarrolladas por la ESAL durante la vigencia 2024.

Finalizada la presentación y contestadas algunas preguntas formuladas por los asistentes, se SOMETIERON A CONSIDERACIÓN.

Aprobando por UNANIMIDAD, es decir, con 3 votos en su integridad los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2024.

5. PROPUESTA DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE O BENEFICIO NETO VIGENCIA 2024

El contador de la fundación informa que los excedentes o beneficio neto de la vigencia corresponde a un valor de **\$ 2.888.161**, los cuales para efectos de obtener el beneficio tributario de exención en el impuesto de renta se deben destinar para el desarrollo de una o varias de las actividades meritorias establecidas en el art. 359E.T y/o como una asignación permanente.

La Asamblea General propone y aprueba UNÁNIMEMENTE, por los tres (3) asociados asistentes, que los excedentes o beneficio neto de la vigencia 2024 correspondientes al valor de **\$2.888.161** se ejecuten y se inviertan en la vigencia 2025 de la siguiente manera:

- a. Para la realización de actividades de asistencia social dirigido a niños, niñas, jóvenes y adolescentes de conformidad con el literal a) del numeral 5 del Art. 359 E.T.
- b. Para la realización de actividades culturales de desarrollo y promoción dirigido a niños, niñas, jóvenes y adolescentes de conformidad con el numeral 3 del Art. 359 E.T.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025.



FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO

NIT. 900.946.053 - 5

La Representante Legal Srta. PILAR JESENIA MORENO HERNÁNDEZ procede a presentar el presupuesto para la vigencia 2025, indicando, por un lado, en detalle los cuadros que ilustran el presupuesto de Ingresos, costos y gastos para dicha vigencia; y, por otro lado, que las partidas que se proyectaron obedecen a los proyectos de negocios que la ESAL va a ejecutar en esa vigencia en desarrollo de su objeto social. El cuadro que detalla los valores es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS				
DESCRIPCION	EJECUTADO AÑO 2024		PROYECTADO AÑO 2025	
	PARCIAL	TOTALES	PARCIAL	TOTALES
INGRESOS		1.040.702.315		847.800.000
ORDINARIOS	1.036.200.000		847.800.000	
OTROS INGRESOS	4.502.315		0.00	
COSTOS DE VENTAS		1.031.629.769		833.322.561
ORDINARIOS	1.031.629.769		838.322.561	
GASTOS ORDINARIOS		2.205.801		5.144.801
GASTOS DE PERSONAL	0.00		0.00	
HONORARIOS	0.00		0.00	
IMPUESTOS	601.000		3.540.000	
SEGUROS	0.00		0.00	
SERVICIOS	0.00		0.00	
GASTOS LEGALES	0.00		0.00	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0.00		0.00	
ADECUACION E INSTALACION	0.00		0.00	
DEPRECIACIONES	1.604.801		1.604.801	
DIVERSOS	0.00		0.00	
OTROS GASTOS		1.300.475		3.819.820
FINANCIEROS	3.976.225		3.799.820	
EXTRAORDINARIOS	0		0	
DIVERSOS	2.359		20.000	
PROVISION DE RENTA		398.000		380.000
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		2.490.161		5.132.818

Una vez resueltas las consultas efectuadas y después de una deliberación, el presidente, sometió a consideración de la Asamblea la propuesta de PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2025, el cual la fue aprobado por UNANIMIDAD con un 100%, es decir, con 3 votos de los asociados asistentes.

7. PRESENTACION Y APROBACION DEL INFORME DE GESTION AÑO 2024.

El presidente de la reunión informa que como Representante Legal de la Fundación procederá a presentar el Informe de Gestión año 2024, en el cual detalla y señala las actividades realizadas durante la vigencia 2024 y los hechos importantes sucedidos en la fundación previo a esta reunión de Asamblea.



FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO

NIT. 900.946.053 - 5

Una vez resueltas las consultas efectuadas y después de una deliberación, el presidente, sometió a consideración de la Asamblea el Informe de Gestión de la vigencia 2024, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD por los 3 asociados asistentes.

8. ENTREGA DEL PATRIMONIO AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION

La Asamblea General por UNANIMIDAD y teniendo en cuenta lo establecido por el ente de inspección, control y vigilancia procede a realizar entrega efectiva del Patrimonio a la DIRECTORA EJECUTIVA la Sra. PILAR JESENIA MORENO HERNÁNDEZ identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.888.341 de Villavicencio por valor de TRECE MILLONES SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$13.061.886) para su respectivo manejo y control.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La Asamblea propone:

1. Se realice el proceso y trámite ante la DIAN para mantener a la Fundación en el Régimen Tributario Especial para el impuesto de Renta.
2. Gestionar trámites para que la Fundación se encuentre con toda la documentación actualizada y conforme a la ley.
3. Responsabilidad de tareas y cumplimiento de citaciones

Estas proposiciones son aprobadas por UNANIMIDAD por los asociados asistentes.

10. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION

Siendo las 10:30 am, El presidente de la reunión hace lectura de la presente acta, la cual fue aprobada en toda su integridad por UNANIMIDAD por los presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea levantó la sesión procediendo a dejar constancia con el registro de las firmas respectivas del presidente y Secretario.


PILAR JESENIA MORENO HERNÁNDEZ

Presidente


LUISA FERNANDA ROCHA MEJÍA

Secretaria